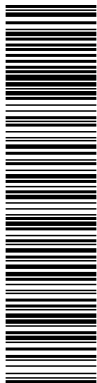


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
PAC_Documento solicitado (con firma): Acta Mesa 2 febrero	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: BRR9H-99LG0-E2CDL Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2026 a las 14:15:21 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 05/02/2026 08:35 2.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 05/02/2026 09:25
	ESTADO
	FIRMADO 05/02/2026 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1620339 BRR9H-99LG0-E2CDL 6FD9879A70E8261ECACB61930692AB224DEF2637) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Correo electrónico: contratacion@y-odon.es
Tel: 91 616 96 14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL DE PATRIMONIO PÚBLICO DE SUELO DESTINADA A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARCELA MUNICIPAL M10-P3 SITA EN EL SECTOR UZ 1,2 Y 3 "MONTE DE LA VILLA".

Fecha y hora de celebración:

2 de febrero de 2026, a las 12 horas y 40 minutos.

Modalidad:

Presencial.

Lugar de celebración:

Sala de reuniones.

Procedimiento ordinario evento privado:

Conforme establece el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de diciembre por el que se acuerda la adhesión a la mesa de contratación permanente, se constituye la Mesa de Contratación en acto no público y se inicia conforme a la cláusula 22 del PCAP la adjudicación del contrato de referencia, en virtud del expediente de contratación al efecto tramitado.

Por el Secretario se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo presencial.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA:

- D^a Esther Arconada Aguilera, Técnico de Administración General de Contratación (Presencial).

SECRETARIO:

- D. Sergio Rodríguez Hernández, Técnico de Administración General de Contratación (Presencial).

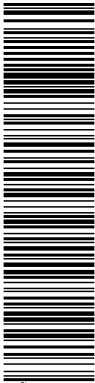
VOCALES:

- D^a Dolores Perea Labrador, Secretaria Accidental por ausencia puntual de la Secretaría General (Telemático).
- D^a M^a José Porras, Interventora del Ayuntamiento.
- Ana Terrés Aboitiz, Arquitecta de Urbanismo



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PAC_Documento solicitado (con firma): Acta Mesa 2 febrero		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: BRR9H-99LG0-E2CDL Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2026 a las 14:15:21 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 05/02/2026 08:35 2.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 05/02/2026 09:25	FIRMADO 05/02/2026 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1620339 BRR9H-99LG0-E2CDL 6FD0879A70E8261ECACB61930692AB224DEF2637) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Constituida la Mesa, en primer lugar y en acto privado, siendo las 12:40 horas, previo a la explicación del informe emitido por la Arquitecta Municipal de Urbanismo, de fecha 26 de enero de 2026 sobre la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, por parte del servicio se plantean diversas dudas ante la documentación presentada por parte de los licitadores.

Visto el gran volumen de la documentación presentada y ante la imposibilidad de analizarla en la presente sesión, la Mesa de Contratación decide, por unanimidad, suspenderla, solicitando al área responsable que proceda a un nuevo estudio de las Memorias contenidas en los sobres número 2 y emita informe técnico al respecto.

Visto todo lo anterior, se levanta la presente Acta, que una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad, dando por terminado el acto, a las 13 horas y 45 minutos del día de su inicio, y que yo, el Secretario de la Mesa, someto a la firma de la Presidencia, dando fe de su contenido en el lugar y fecha de su firma electrónica.

